



**OEA** | Más derechos  
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLVII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS  
Del 24 al 25 de Septiembre de 2019  
Bogotá – Colombia**

**OEA/Ser.L/XLV.4.47  
DDOT/LAVEX/doc.22/19  
24 de septiembre, 2019  
Original: Español**

**PRESENTACIÓN  
GESTIÓN DE ACTIVOS EN BRASIL**



## GELAVEX– Gestão de Activos

# SITUAÇÃO ATUAL DE LOS BIENES INCAUTADOS

50 mil bienes a la espera del juicio final (cosa juzgada).

30 mil bienes de responsabilidad de la SENAD a la espera de destinación



# Marco Jurídico de la Política Nacional sobre Drogas

- Ley nº 7.560/86 – crea el Fondo Nacional Antidrogas de la Secretaría Nacional de las Políticas sobre Drogas;
  - Ley nº 9.613/98 – Ley anti-lavado
  - Ley nº 11.343/2006 – Ley sobre Drogas;
- 
- Medida Provisional nº 885, 17 Junio 2019 – medidas que facilitan las ventas de bienes incautados, entre otros aspectos.

# LEY 13.840/2019 Y ENAJENACIÓN ANTICIPADA DE BIENES

Modificación en lo Artículo 61 de la LEY N° 11.343/2006

§ 1º El juez, en el plazo de 30 (treinta) días a partir de la comunicación de que trata la primera oración [incautación], determinará la enajenación de los bienes incautados, exceptuadas las armas, que serán recogidas de acuerdo com la legislación específica.

# MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

## PRINCIPALES AVANCES

Nuevas herramientas de gestión de activos

MP nº 885/2019

### Situación Previa

El valor de tasación fue un valor mínimo de la subasta, sin tener en cuenta que el origen del bien relacionado al tráfico es un factor que disminuye el interés

Ausencia de disposiciones legales para la destrucción de bienes sin valor económico

### Modificación promovida por la medida provisional nº885/2019

Posibilidad de venta del bien en una subasta por un valor de al menos 50% del valor de la evaluación

Subasta de bienes muebles e inmuebles, independientemente de su valor (menos burocracia y mayor cobertura)

Disposición legal clara para la venta directa, inutilización y destrucción de bienes



# MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

## PRINCIPALES AVANCES

Nuevas herramientas de gestión de activos

MP nº 885/2019

Situación Previa

los bienes no se podían vender porque primero se debían pagar los impuestos relacionados con ellos

Modificación promovida por la medida provisional nº885/2019

Los bienes se pueden vender y no es necesario pagar impuestos con el dinero obtenido.



# MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

## PRINCIPALES AVANCES

Nuevas herramientas de gestión de activos

MP nº 885/2019

Situación Previa

las monedas extranjeras incautadas no se convirtieron en Reales

Modificación promovida por la medida provisional nº885/2019

establecimiento de un nuevo sistema de conversión de estos valores a través de bancos

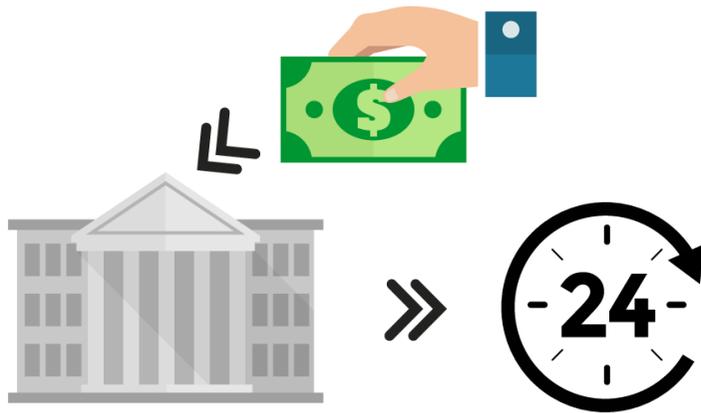


# MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

## PRINCIPALES AVANCES

MP nº 885/2019

**Nueva sistemática de depósito judicial (Art. 62-A Lei 11.343/2006)**



Situación Previa

Solo eran transferidos para el Funad luego del fin del proceso (cosa juzgada), lo que por lo general tarda alrededor de 8 años o más

Modificación promovida por la medida provisional nº885/2019

Ahora se depositan en la Caixa Econômica Federal y son recogidos dentro de 24h al Tesoro Nacional

En caso de absolución judicial, el valor será regresado dentro de 3 días hábiles debidamente ajustado.

**Extensión de fuente de recursos do Funad – rendimientos de la aplicaciones (Art. 2º Lei 7.560/1986)**

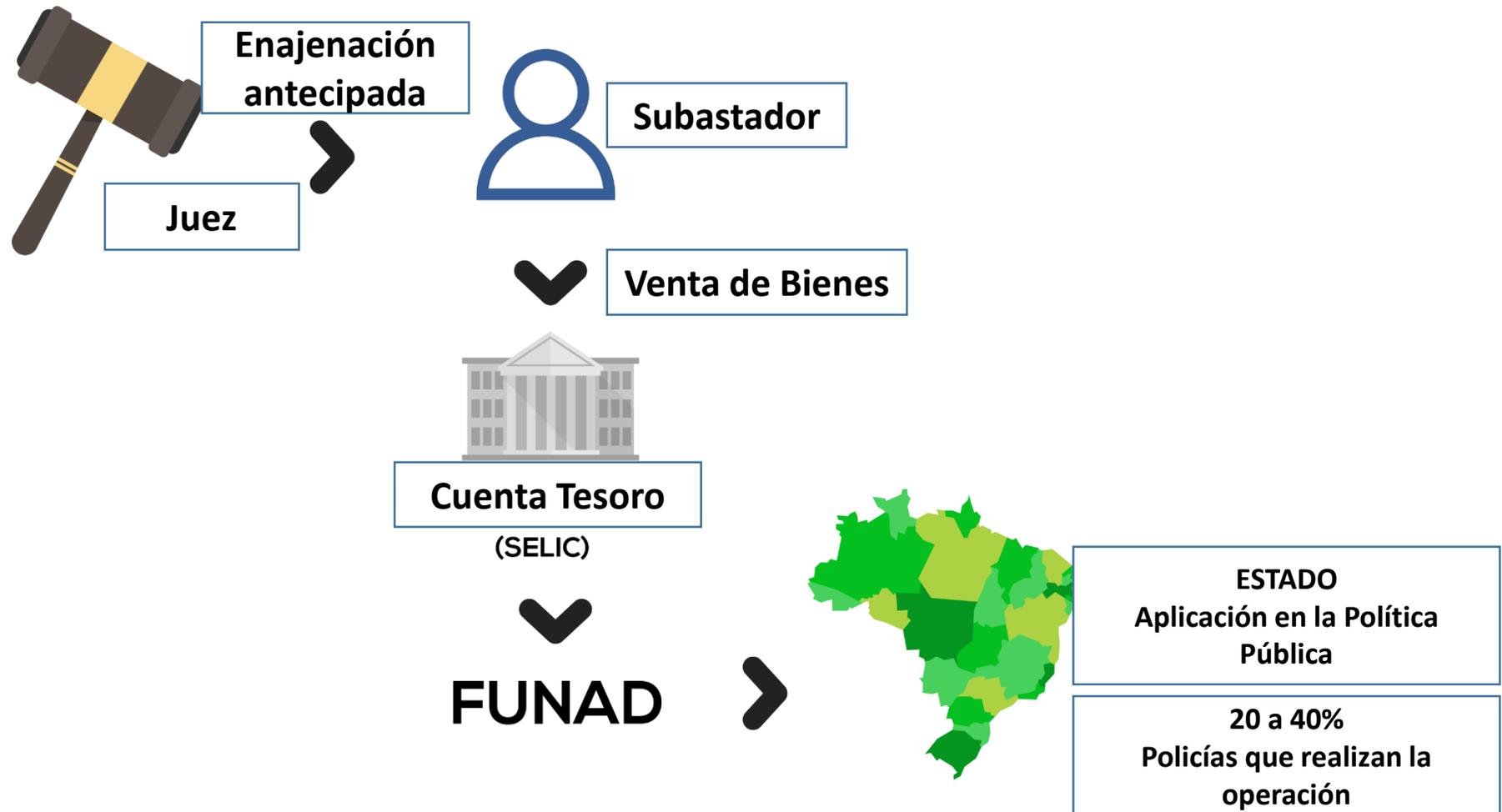
Inexistencia de la previsión del rendimiento/ajuste de la aplicación

Inclusión de rendimientos de la aplicación

# MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

## NUEVA DINÁMICA DE SUBASTA DE ACTIVOS

MP nº 885/2019



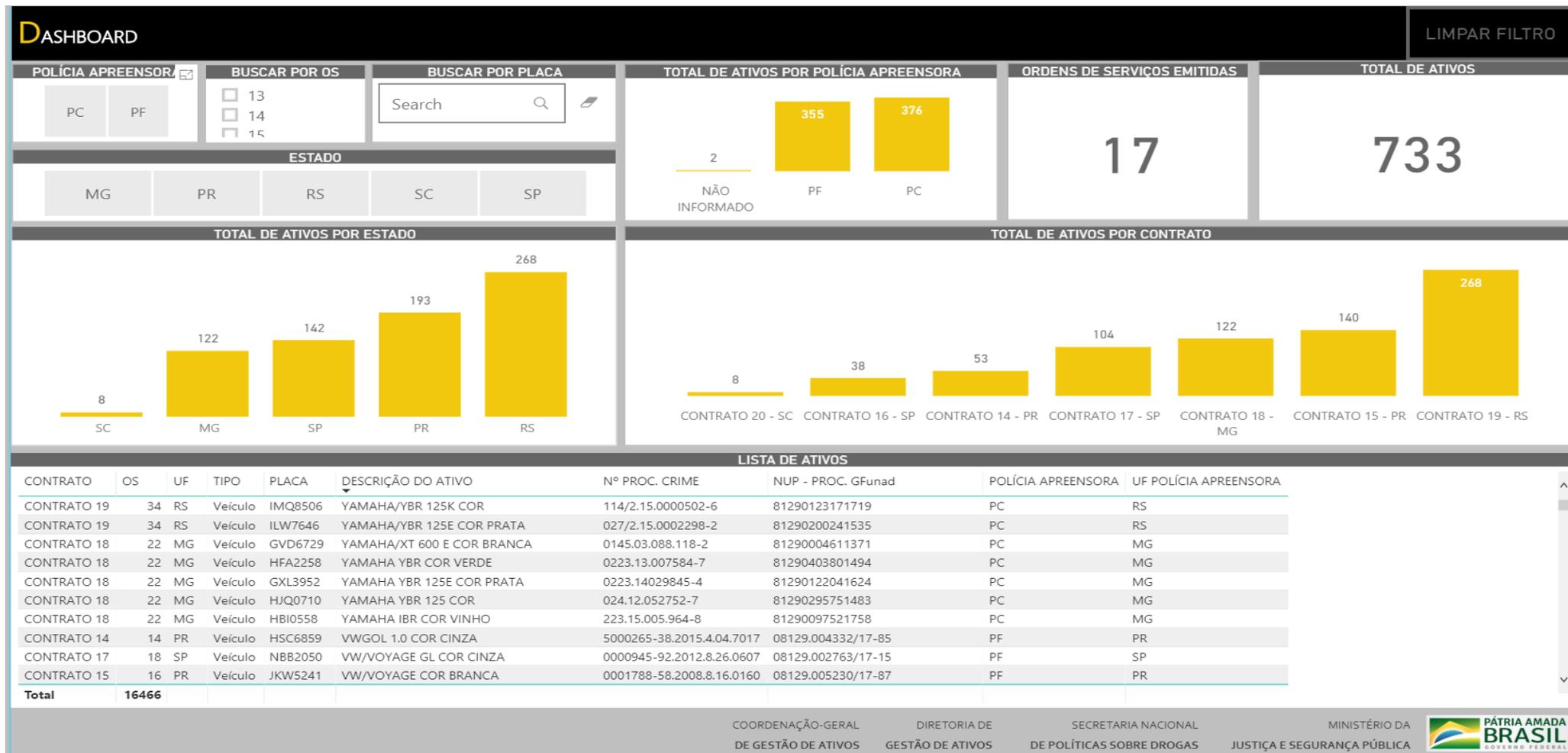
## ➤ **NUEVA RUTINA DE ENAJENACIONES DE BIENES**

- Modificaciones legislativas
- Modelización de los procesos y revisión de los procedimientos

# AVANÇOS DE LA DGA/SENAD 2019

## ESFUERZO CONCENTRADO PARA LA SUBASTA DE BIENES

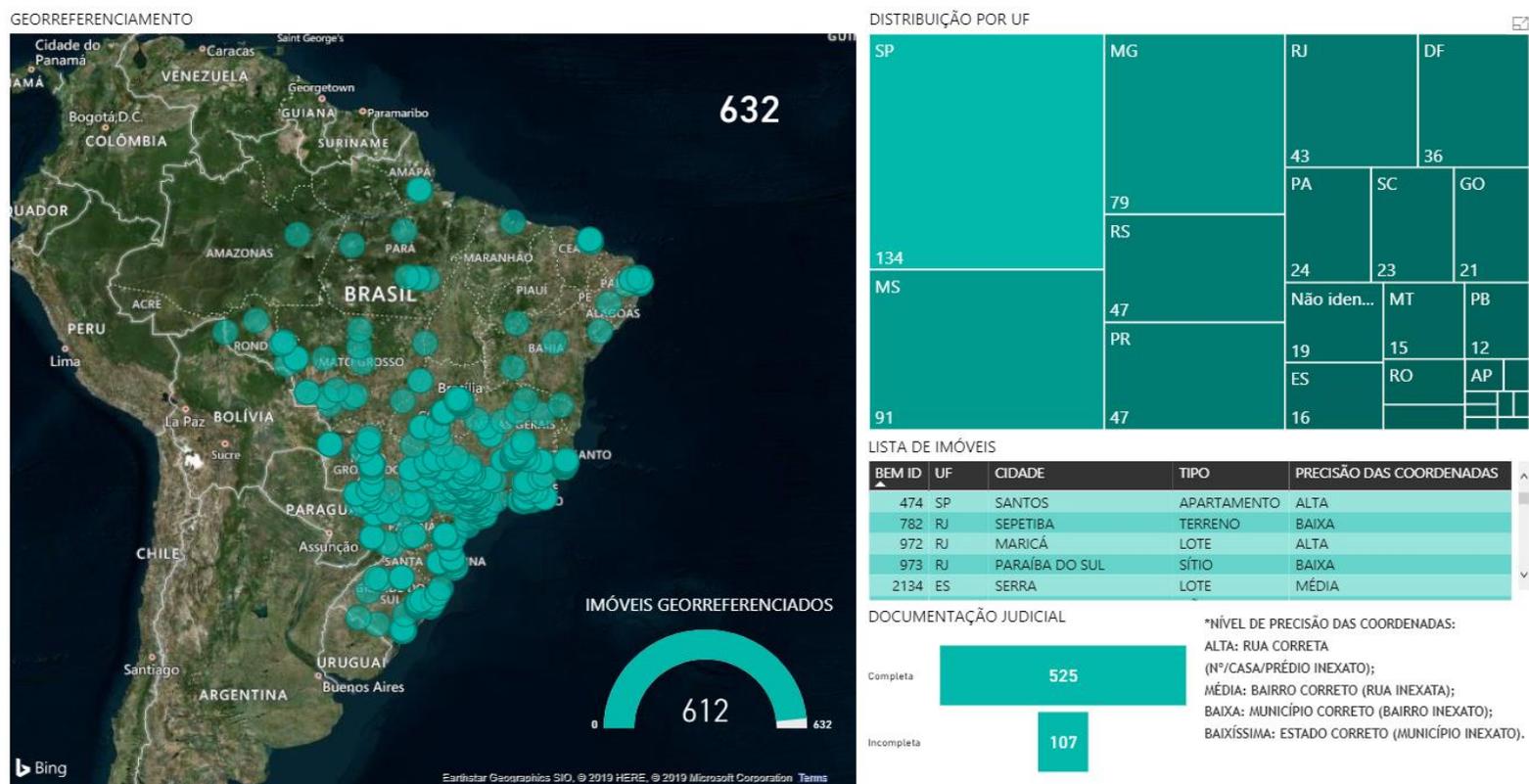
### ➤ PANEL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS BIENES DESTINADOS A SUBASTA



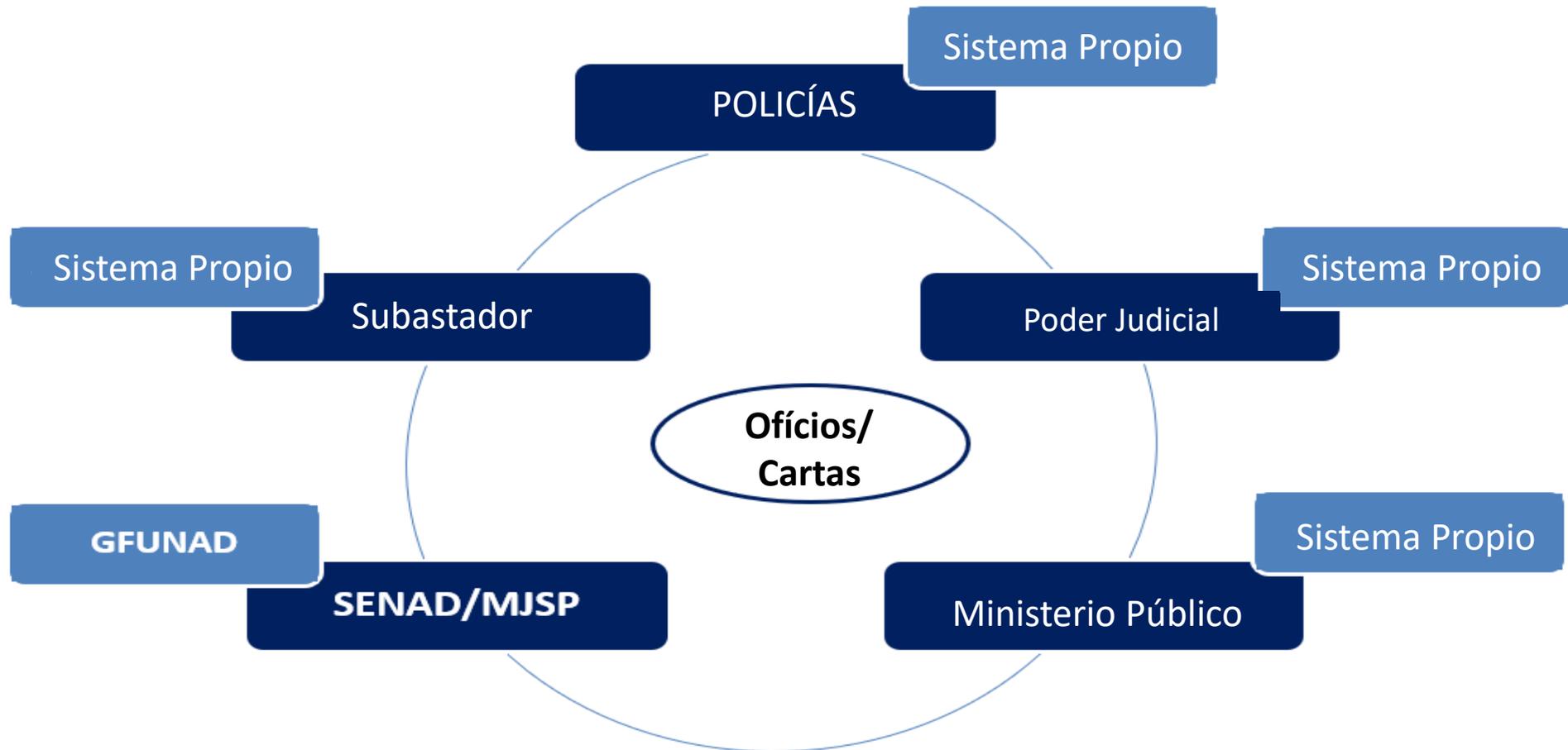
# GEORREFERENCIACIÓN DE INMUEBLES DEL FONDO NACIONAL ANTIDROGAS

- **PANEL DE GEORREFERENCIACIÓN DE INMUEBLES PERDIDOS A FAVOR DEL FUNAD**
- MÁS TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD**
- (PANEL DISPONIBLE EN EL SITE DEL MJSP)**

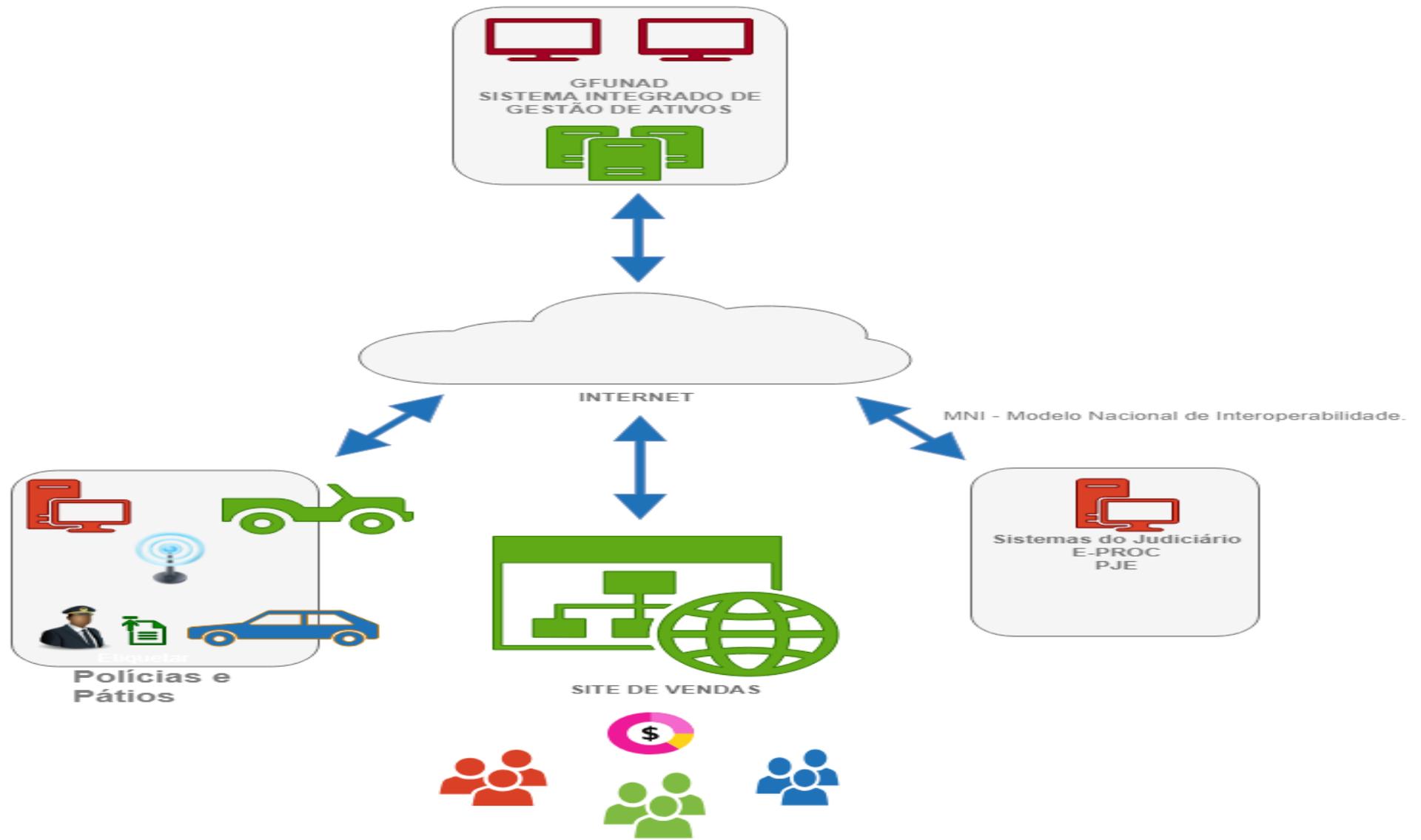
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOGU3OTVjM2Q0NjY5ZS00MWIxLWEzOWUtZjI2ZWQwODcwYjE4IiwidCI6ImViMDkwNDIwLWlTQ0NGMtNDNlNy05MUYyLTRiOGRhNmJmZThlMSJ9>



## Comunicación entre los principales actores



# CREAÇÃO DE UN “MARKET PLACE”



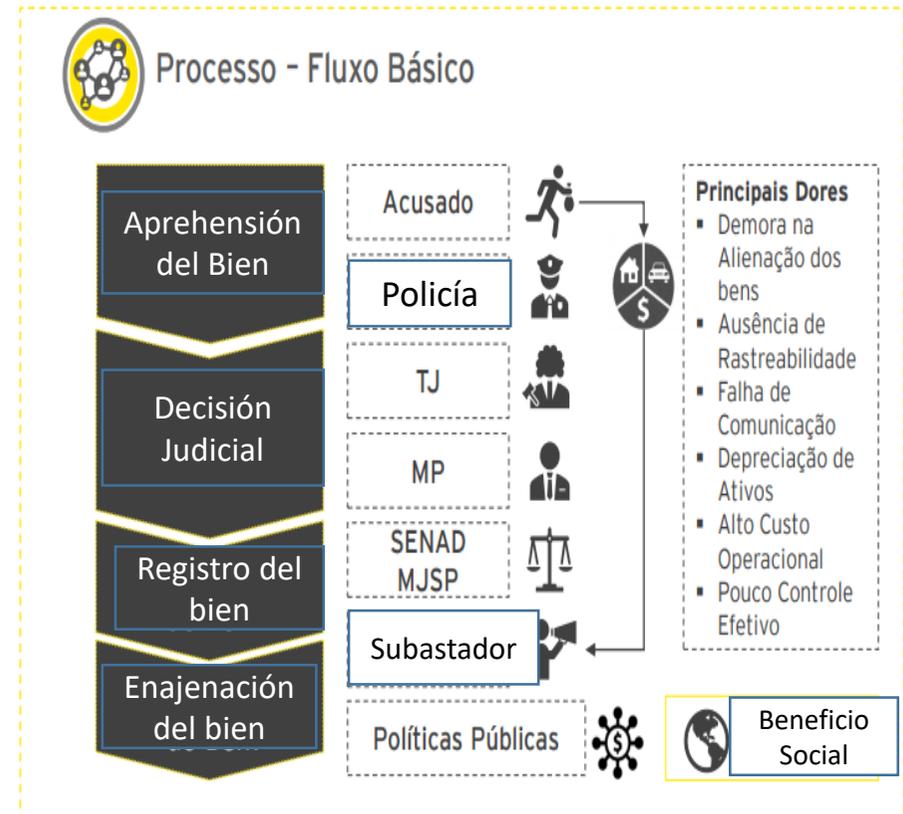
## ➤ **NUEVA AGENCIA DE GESTIÓN DE ACTIVOS**

- Estructuración de un nuevo modelo institucional de gestión de activos en el Brasil, siguiendo las mejores prácticas presentadas en el ámbito mundial

# CREACIÓN DE LA AGENCIA DE GESTIÓN DE ACTIVOS

## REDISEÑO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ACTIVOS

- **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DEL PNUD PARA LA REVISIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE ACTIVOS**
- **LA CONSULTORÍA DIÓ INICIO A LOS ESTUDIOS CON PREVISIÓN PARA DE TÉRMINO PARA DICIEMBRE DE 2019**
- **ETAPA ACTUAL: mapeo de procesos de trabajo**



# **Muchas Gracias**

**Igor Montezuma Sales Farias**

**Director de Gestión de Activos**

**Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas  
del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública**